

Nosotras parimos: ¿nosotras decidimos?.

Ribera, Mavi.

Cita:

Ribera, Mavi (2013). *Nosotras parimos: ¿nosotras decidimos?. VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-076/209>

Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Ribera, Mavi

UBA Facultad de Filosofía y Letras

maviribera@hotmail.com

Eje problemático 8: Feminismos, estudios de género y sexualidades

Título de la ponencia: Nosotras parimos... ¿nosotras decidimos?

Nosotras parimos... ¿nosotras decidimos?

La violencia de género como problema social

Partiendo de esta frase conocida y utilizada por diferentes organizaciones sociales y feministas, en este trabajo me permitiré ponerla en duda, o a partir de ella reflexionar sobre una problemática social que cada vez cobra mayor visibilización: la demanda por la despenalización y legalización del aborto. Considerando que la práctica del aborto no es un fenómeno nuevo ni tampoco una demanda inédita del movimiento de mujeres, en la actualidad según el Ministerio de Salud de la Nación cerca de 80.000 mujeres cada año se hospitalizan debido a complicaciones después del aborto (y estas deben enfrentarse a penas legales). Las complicaciones del aborto son la primera causa de la muerte materna en Argentina un 30% del total, cerca de 100 muertes anuales. Según el Sondeo Nacional sobre la Salud y la Nutrición se considera una cifra mínima de 460.000 y un máximo de 615.000 abortos voluntarios por año.

De esta manera la vulnerabilidad de las mujeres en este aspecto es alta y este problema merece estar enmarcado en la violencia de género. Este problema social no es en absoluto un fenómeno nuevo, en cambio su reconocimiento, su visibilización, y, por tanto, el paso de ser considerada de una cuestión privada a un problema social, sí es relativamente reciente. Este problema social hace referencia a una relación de desigualdad que se establece entre grupos en diferentes ámbitos y se constituye como problema al naturalizarse la diferencia sexual como desigualdad social. La violencia de género como problema social tiene como una de sus características más relevantes la afección y el perjuicio que éste ocasiona a un determinado colectivo social que reclama por revertir esa situación y que perjudica al conjunto de la

sociedad. Este problema social se complejiza al estar atravesado no solamente por el género y las sexualidades sino que por otras variables como ser la clase y la raza.¹

En los últimos años el problema de la violencia de género se convirtió en políticas de Estado (más allá de los alcances), se constituyó como campo de estudio en diferentes ciencias y se emplea en el sentido común con diferentes acepciones.

Este problema social no se circunscribe a una región determinada (aunque en cada región puede tomar diversas características) ni se encuentra en algunos sectores sociales (como ser una “clase”) sino que una de sus características es estar presente en diferentes estratos y de diferentes maneras en la sociedad en la cual las afectadas en primer lugar es el colectivo de las mujeres y otros géneros que adscriben a la “identidad femenina”.

Dentro de este amplio problema social que representa la violencia de género, la interrupción voluntaria del embarazo es una prohibición que toca diferentes sectores sociales, aunque se realiza de manera clandestina y en diversas condiciones. Esta práctica lleva a que las mujeres interrumpan un embarazo de acuerdo a sus posibilidades económicas siendo las mujeres de sectores más vulnerables y con menos recursos las que lleguen a la muerte.

Breve recorrido histórico: lo personal es político

El discurso del movimiento de mujeres que reclaman la legalización del aborto en nuestro país, se corresponde con las demandas y posiciones teóricas del movimiento feminista internacional y su respectivo recorrido histórico como colectivo político.

Las discusiones teóricas acerca del derecho a decidir sobre el propio cuerpo, se hicieron visible desde la década del sesenta hasta nuestro presente. Sufriendo diferentes interpretaciones estos discursos elaborados por el feminismo, comenzaron con la demanda del “aborto legal” hasta los noventa en el cual el discurso viró a la demanda por el ejercicio de los “derechos sexuales y reproductivos”. Estas décadas reflejan la puesta en escena del tema de la sexualidad como eje sustantivo en la lucha de las mujeres dentro de procesos políticos, económicos y sociales. Si en los sesenta aparecieron demandas más radicales, como la libertad sexual, que en los setenta se convirtió en el aborto legal, fue en coincidencia con el proceso de politización y participación de una parte considerable de la sociedad. Bajo el amparo del Estado de Bienestar exitoso en los países centrales y de cierta estabilidad en la periferia, avanzaron las reivindicaciones de distintos sujetos sociales: obreros, mujeres,

¹ En este trabajo no profundizare en la interrelación entre géneros, clase, etnia o raza, por que excede las intenciones del mismo, pero las considero necesarias para pensar en la complejidad del campo.

jóvenes. Podemos decir que el mundo en aquel entonces era pensado por diferentes grupos políticos como posible de ser transformado en uno más justo e igualitario.

A este período de luchas radicales sobrevino un periodo de retrocesos que adoptó diferentes formas en cada sociedad. El proceso neoconservador a partir de los ochenta implicó un fuerte quiebre con el pasado, formas “renovadas” en la política, la economía y en la cultura, en el cual no desaparecieron las demandas ni las luchas pero en el mundo globalizado adquirieron un nuevo significado. Así es como aparece el discurso sobre los derechos sexuales y reproductivos en las conferencias internacionales en donde se “globalizó” esa demanda.

En el curso de la asimilación/oficialización del discurso feminista de este período, en el que surgen en diferentes partes del Estado “oficinas” de la mujer, el acento en los derechos ligados a la autonomía de las mujeres en materia que atañe a su sexualidad, se deslizó notablemente en los discursos institucionales hacia criterios en los que la valoración y la normatividad se expresa bajo la forma del discurso de la salud. Entre la preocupación por garantizar la salud reproductiva por parte de los gobiernos se produce un deslizamiento de sentido, en el cual los derechos sexuales y reproductivos que se vinculan a su sexualidad y a su reproducción, se pasa al campo de la salud reproductiva que tiende a buscar soluciones médicas de los problemas en el nivel de las políticas poblacionales. Esto da lugar a que el aborto sea solamente pensando como un problema de salud pública y salud reproductiva, y no como un derecho a la autonomía del propio cuerpo de las mujeres, las cuales siguiendo a Tamar Pritch han sufrido el disciplinamiento de un cuerpo gestionado por los varones mismos, tanto que la subjetividad como personas no estaría a su alcance:

“Ellas han quedado como cuerpos para los varones, que son todavía cuerpos amenazantes cuando ellas mismas reclaman su dominio. El cuerpo femenino es la naturaleza sobre la cual la cultura (masculina) debía ejercitar su dominio (...) No casualmente el cuerpo femenino está mas medicalizado que el masculino, las prácticas de prevención son más puntuales y extendidas” (Pritch: 107)

En este punto es importante remarcar que cuando menciono el término “varones” no me refiero a una entidad esencial o una identidad estática sino que siguiendo a Eduardo Archetti la masculinidad, “lo varonil” hace referencia a una identidad construida con ciertos imperativos morales, y patrones normativos de apariencia, comportamiento y conducta en cual el cuerpo masculino asumió una mayor importancia producto de una devenir histórico social y de relaciones de poder entre géneros.

Hacia un problema de Investigación

A partir de pensar la violencia de género como problema social considero dentro de éste como problema de investigación la penalización del aborto en nuestro país, las prácticas y representaciones que este genera en una parte de nuestra sociedad: cómo es elaborado el discurso político de las

organizaciones que lo reclaman como un derecho de las mujeres y como se relaciona éste con las mujeres que se realizaron un aborto en algún momento de sus vidas.

La defensa de la interrupción legal del embarazo está instalada en el discurso público como un asunto de los derechos de las mujeres. Con mayor visibilidad en la escena pública, desde hace un tiempo existe una Campaña a nivel nacional por el derecho al aborto legal seguro y gratuito impulsada desde grupos feministas y del movimiento de mujeres, como así también desde mujeres pertenecientes a movimientos políticos y sociales que cuenta en la actualidad con la adhesión de 305 grupos. También existe otra organización que es de público reconocimiento compuesta por lesbianas y feministas por la despenalización del aborto en el país conocida como la línea telefónica “Aborto: menos riesgos mas información”, la cual es un teléfono de acceso público donde cualquier mujer puede obtener información sobre aborto con medicamentos. En el año 2010 esta línea recibió 2.400 llamadas desde diferentes puntos del país.

El aborto en nuestro país es un tema que genera enormes “polémicas” y está asociado con la esfera “personal” y que concierne a una decisión íntima que se circunscribe a una persona. En el sentido común circulan diferentes ideas en torno al tema, tendiendo a ser visto como algo relacionado con el crimen y el “asesinato”. También existe en nuestro país una organización llevada adelante por grupos de la iglesia católica (en su mayoría) que se oponen rotundamente a esta práctica con el argumento de “defender la vida” (se autodenominan grupos provida) teniendo gran incidencia en el poder político y en el discurso público en torno a este tema.

Podemos pensar que en el sentido común de un grupo social y de una época, como lo plantea Gramsci, se superponen concepciones del mundo absorbidas acríticamente y una de sus características es que son disgregadas, ocasionales, incoherentes en tanto derivan de una multiplicidad de colectivos y situaciones que se imponen hegemónicamente como coherentes e inalterables. El silenciamiento sobre esta práctica podríamos ubicarla en el dominio del tabú, que no es el de la prohibición, sino aquél donde las reglas del mundo ordinario se suspenden. Está práctica permanece excluida de las representaciones sociales y en muchos casos es dominada por la hipocresía: lo que a pesar de ser lo más familiar, debe permanecer escondido. Al ser penalizado y realizarse de manera ilegal debe permanecer como una acción clandestina, no ritualizada por medio de reglas formales y no incorporado a la historia del sujeto que lo lleva a cabo como una decisión elegida conscientemente. Es una acción llevada cabo de manera replegada por el miedo a las represalias que debe quedar oculto en la intimidad de la escena privada.

Sin embargo, más allá del sentido común hegemónico que silencia y en las posturas más extremistas criminaliza esta práctica, la defensa de la interrupción voluntaria del embarazo está instalada en el discurso público como un asunto de los derechos de las mujeres. Dentro de esta tensión que ubica el aborto como un tema tabú y la lucha de las organizaciones sociales que mediante sus reclamos visibilizan este tema como un problema social, me interesa problematizar de que manera y mediante

cuáles prácticas, discursos y representaciones las diferentes organizaciones sociales llevan adelante esta disputa política.

Para Martha Rosenberg, las mujeres que abortan están afirmando su condición humana en primera persona ya que para esta autora el aborto implica de una manera secreta una resistencia a los “patrones compulsivos de identidad femenina” contribuyendo de manera consciente o inconsciente a subvertirlos. Siguiendo esta postura para Marcela Lagarde las mujeres que abortan están afirmando su condición humana en primera persona, ya que la lucha por el derecho al aborto es la batalla por la humanización de las mujeres.

Para Rosenberg en esta lucha por el derecho al aborto se tiende a negar la complejidad, la gravedad y los conflictos subjetivos que implican por lo regular las decisiones acerca del aborto:

“Con frecuencia me parece que nuestro activismo está construido sobre la base de una grosera simplificación de la subjetividad de las mujeres y que esta simplificación (...) es la contracara reactiva del sentido común hegemónico que asigna una significación criminosa al aborto cualesquiera sean sus circunstancias culturales o individuales”. (Rosenmberg, 2002:5)

Entre las activistas políticas suele ser mencionado actualmente como “un importante problema de salud pública” o como un conflicto en el cual parte de la “solución” se dirige a exigir información, recursos materiales, educación sexual, anticoncepción y pocas veces se vincula el aborto con la sexualidad, el deseo y la subjetividad. Quedando este discurso ligado a un sujeto gobernado por la razón, la conciencia y por sus condiciones objetivas de existencia, y poniendo entre paréntesis las “causas” sociales, colectivas y subjetivas que llevan a las mujeres a un embarazo no deseado. Podríamos pensar en términos de Tamar Pritch una similitud con el discurso de la prevención como una “filosofía de la funcionalidad” que se observan en el campo de las estrategias y políticas de control social. Donde no se apunta a reflexionar y buscar las “causas” de un embarazo no deseado, sino a encontrar formas de minimizar los problemas que esto genera en las mujeres, lo que cuenta es poner a las personas en condiciones de “funcionar” mejor.

Retomando a Rosenberg esta autora considera que disminuir la significación subjetiva del aborto en la lucha política por su legalización/despenalización arroja a esta experiencia hacia el campo de la “repetición” en lugar de promover la elaboración y transcripción de los significados que se le asignan al aborto mediante un proceso reflexivo en torno a la subjetividad. Poder reconstruir las narraciones propias de las mujeres desde sus subjetividades, deseos y acciones puede permitir reelaborar los sentidos sobre el aborto implicando reformular los sentidos tradicionales de maternidad y femineidad.

Entendiendo la subjetividad en términos de Shery Ortner, como un conjunto de modos de percepción, de deseo, de temor, etc. que afectan a los sujetos sociales y que a la vez hacen referencia a las formaciones socioculturales que componen y tallan los comportamientos y sentimientos de estos, sería interesante poder reflexionar de que manera las subjetividades se ven afectadas o modificadas en los sujetos que sostienen discursos y practicas a favor del aborto, más allá de las consignas políticas que podrían “simplificar” el problema a la hora ponerlo en la disputa política. Entendiendo la subjetividad

como una conciencia cultural e histórica, y no como una voluntad natural u originaria, que adopta la forma de deseos e intenciones específicas dentro de una matriz de sentimientos, pensamientos y significados culturalmente construidos ¿de que manera se plasman las subjetividades en los discursos públicos que llevan adelante las activistas por el aborto? ¿existen diferentes maneras de vivenciar el aborto en estos grupos que se presentan con consignas políticas homogéneas?. ¿Cómo se relaciona el sentido común que ubica al aborto como criminoso con la subjetividad de las integrantes de estos grupos?, ¿de que manera la práctica del aborto “repercute” en la subjetividad de las mujeres que lo realizan?

En este problema de investigación parto del supuesto de que los sujetos a investigar tienen cierto grado de reflexividad sobre sí mismos y sus deseos, en los cuales la conciencia es una parte ambigua de las subjetividades personales y de la cultura pública. Siguiendo a Ortner: “la concepción del sujeto como un ser existencialmente complejo, que siente, piensa y reflexiona, que da y busca sentido” (Ortner 2005:29)

Delimitando una perspectiva antropológica

Para llevar adelante esta investigación me interesa enmarcarla desde una óptica antropológica, es decir desde una perspectiva particular dentro de las ciencias sociales.

Considero que la Antropología se distancia de éstas no tanto por su objeto de estudio sino por su conocimiento sobre procesos que no son documentados y que no se hacen públicos por su obviedad. Como explica Elena Achilli una de las especificidades de la antropología en su desarrollo histórico como ciencia es la de problematizar lo que se presenta como cotidiano y dar cuenta que ésta cotidianeidad está impregnada de contenido histórico-social. Lo cotidiano para nuestra ciencia es un campo de la vida social que se configura por un conjunto de prácticas, relaciones, significaciones diversas y heterogéneas que construyen sujetos al interior de una realidad concreta. Dar cuenta de los procesos sociales que se pasan por alto y que se imponen hegemónicamente como coherentes e inmutables es el desafío de una perspectiva antropológica propia.

Desde una mirada antropológica contemplar los procesos culturales supone poder dar cuenta de las luchas de las distintas relaciones de poder, de la disputa de significados y el acceso a recursos para negociar un espacio del campo social. En la problemática que concierne al aborto encuentro diferentes discursos políticos en pugna, desde heterogéneos sectores hay una lucha por establecer un único sentido a esta práctica, a la vez que hay diversas maneras de vivenciar un aborto en condiciones clandestinas. Claramente es un tema polémico, y parte de mi desafío será poder comprender una parte de éste desde las categorías de contradicción y conflicto, que siguiendo a García Canclini están en el núcleo de mi modo de concebir la

investigación, no para comprender el mundo desde un solo lugar de la contradicción sino para comprender su estructura actual y su dinámica posible.

Como referente empírico de mi campo de investigación seleccionaré algunos grupos activistas que trabajen el tema de la legalización/despenalización como uno de sus ejes centrales y observar de que manera formulan sus demandas políticas entorno al aborto y como viven en términos subjetivos las integrantes esta temática.

Por medio de la observación participante buscaré la manera de acceder a reuniones, actos, conferencias y marchas para documentar y reconstruir los sentidos, imágenes y discursos que circulan grupalmente. A la vez que por medio de la herramienta de la entrevista individual a las integrantes recopilaré las representaciones, imágenes y vivencias en torno al aborto para poder observar como se conjugan (o no) las subjetividades en las consignas políticas y como se elaboran. Desde las herramientas de la etnografía y la teoría antropológica me interesa poder superar las fragmentaciones y atomizaciones del pensamiento disyuntivo y dicotómico en el que muchas veces se simplifica y representa el aborto en algunos de estos grupos. Parto de la hipótesis de cierta simplificación del tema por parte de estos grupos en post de la lucha política, pero en el campo esta idea será puesta en juego.

Desde una perspectiva antropológica que pueda dar cuenta de la diversidad de vivencias, modos de percepción y subjetividades que se encuentra al interior de estos sectores, me interesa conocer el movimiento que se imprime en las prácticas y relaciones sociales aún su aparente estabilidad en algunos de estos grupos activistas: ¿De que manera “afecta” la práctica del aborto en las subjetividades individuales de lxs integrantes de estos grupos? ¿De que manera se plasman estas subjetividades en los discursos públicos que llevan adelante? ¿existen diferentes maneras de vivenciar el aborto en estos grupos que se presentan con consignas políticas homogéneas? ¿de que manera se incluye la sexualidad, el deseo y la subjetividad a la hora de llevar adelante prácticas y discursos en el escenario político sobre el aborto?. Considero que desde las herramientas de la Antropología, con una escucha atenta y una mirada reflexiva estas preguntas pueden comenzar a delimitar un campo de estudio que permita reconocer en los sujetos a estudiar, sus prácticas y experiencias como modos de constitución de diferentes espacios sociales en un contexto de relaciones de poder, conflicto y disputas de sentido.

Por otro lado me interesa poder recopilar testimonios y vivencias de mujeres que hayan decidido de manera conciente interrumpir su embarazo y ver como esta practica repercutió (o no) en su subjetividad, como ellas reelaboraron este tema y cómo lo experimentan en relación al sentido común hegemónico. La significación subjetiva del aborto

en la lucha política por su legalización/despenalización simplifica estas experiencias, en lugar de promover la elaboración y transcripción de los significados que se le asignan al aborto mediante un proceso reflexivo en torno a la subjetividad. Por eso que es que me interesa poder reconstruir las narraciones propias de las mujeres desde sus subjetividades, deseos y acciones para reelaborar o problematizar los sentidos sobre el aborto que creo que al mismo tiempo puede implicar reformular los sentidos tradicionales de maternidad y femineidad. Por esta vía es que considero importante poder historizar la singularidad de la experiencia personal del aborto en su contexto sociocultural más amplio como en el más reducido de las relaciones inter o intrasubjetivas.

Retomando lo expuesto a modo de síntesis, mi campo de investigación está construido por algunos grupos activistas que luchan por la legalización/despenalización del aborto pudiendo registrar sus prácticas, discursos y subjetividades de manera individual y grupal y lo contrastaré-analizaré a la luz de testimonios de mujeres que hayan realizado esta práctica y de qué manera fue y es vivenciada. Desde una mirada antropológica mi propósito es preguntarse, observar este conflicto o tensionar en términos de “alteridad” los diferentes discursos, prácticas y representaciones como un proceso de vinculación dialéctica en el que las diferentes posturas en torno a este tema no se pueden pensar por separado, sino que están enmarcadas en una relación de diferencia, ruptura y discontinuidad. Retomando a Garcia Canclini la intención de mi estudio no tiene como objetivo final representar la voz de los “silenciados” sino entender y nombrar los lugares donde sus demandas o su vida cotidiana entran en conflicto con los otros. Más bien mi investigación apunta a colocarse donde los sujetos pueden hablar y actuar, transformarse y ser transformados, convirtiendo los condicionamientos en oportunidades para ejercer sus propias vidas.

Bibliografía

- Archetti, Eduardo. *Masculinidades: Futbol, tango y polo*. Barcelona. Antropofagia.
- García Canclini, José. *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona. Gedisa 2004.
- Gramsci, Antonio. *La política y el estado moderno*. Península. 1971
- Lagarde, Marcela. *Feminismo, género y sororidad*. Conferencia dictada en el curso Cultura y género, 2001.
- Ortner, Sherry. *Geertz, subjetividad y conciencia posmoderna. Etnografías comparadas*. Universidad de San Martín. Escuela de Humanidades. Buenos Aires. 2005
- Pritch, Tamar. *La sociedad de la Prevención*. Buenos Aires. Ad Hoc. 2010
- Rosenberg, Martha. *Subjetividad, sexualidad y aborto*. Congreso Metropolitano de Psicología 2002